

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN	Código:	GAB-F-1-004	
GESTIÓN SINABI	Versión:	3	
AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA,	Fecha de emisión:	2020-07-13	
PUBLICACIÓN Y REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE TRABAJOS DE GRADO	Página:	1 de 1	

D 1 - C 600 D 1/0
Vo, Andres Febre Parra Veros mayor de edad, identificado con CCX CE_TI_Nº
1015438313 de Bosoto , actuando en nombre propio, en mi calidad de autor del trabajo de
grado o tesis titulado: Estudio de Prefactibilidad Para la Produción
y Comercialización de Vagallas biodegradobles
presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar el
título de Ingenievia Industrial SI X No autorizo al Sistema Nacional de Bibliotecas
de la Universidad Antonio Nariño para que, con fines académicos y de manera gratuita, se permita por
parte de los usuarios de dicho Sistema, la consulta del trabajo de grado o tesis en referencia a través de la
visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado o tesis en los sitios web que administra la Universidad Antonio Nariño, en Base de Datos, en otros Catálogos y en otros sitios Web, Redes y Sistemas de Información nacionales e internacionales "Acceso Abierto (Open Access)" y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Antonio Nariño.
- Permita la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos
 que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet o
 comunicación pública a disposición etc., y en general en cualquier formato conocido o por conocer.
- Como autor, continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico encaminado a la consulta que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus derechos conexos

Nota: Si seleccionó la opción de **No** autorizar al Sistema Nacional de Bibliotecas para que, con fines académicos y de manera gratuita, presente a la comunidad educativa su producción intelectual a partir del trabajo de grado o tesis presentada y aprobada por la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO** en los términos descritos anteriormente, se le hace saber que su obra deberá ser clasificada, registrada legalmente y descrita bibliográficamente en los sistemas de información institucionales, conforme al reglamento y procesos del Sistema Nacional de Bibliotecas de la Universidad Antonio Nariño, los cuales usted está obligado a cumplir desde el momento que ingreso como estudiante.

EL (LOS) AUTOR (ES) - ESTUDIANTES, manifiesta(n) que:

- 1. La obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma.
- 2. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL ESTUDIANTE AUTOR, asume toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe; así mismo el acá firmante dejará indemne a la Universidad de cualquier reclamación o perjuicio.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN	Código:	GAB-F-1-004	
GESTIÓN SINABI	Versión:		
AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA,	Fecha de emisión:	2020-07-13	
PUBLICACIÓN Y REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE TRABAJOS DE GRADO	Página:	1 de 1	

PARÁGRAFO: En virtud del artículo 9 del Código Civil colombiano, donde los ciudadanos colombianos conocen la normatividad vigente y que se aplica al territorio de la república Colombia y los tratados internacionales firmados y aprobados. En tal sentido y respecto de la autorización, sobre el cual versa este documento, el autor certifica que conoce la normatividad relacionada con la aplicación de los principios del derecho de autor, especialmente y a efecto del desarrollo del presente documento, reconoce que este se encuentra dentro del marco legal contemplado y establecido en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas y reglamentación vigente y/o modificada por otra normatividad con carácter general o específica sobre la materia, con el objeto de que la obra u obras se utilicen y usen en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento.

Para constancia se firma el presente documento en Booto D. C. (Ciudad), a los O4 días del mes Jan O de 20 21.

AUTOR Y/O ESTUDIANTE

Firma	Andres		Pa119			
Nombre	Andres	felipe	Parra	Vevas	-	
C.C.	101543			37		